

PDI®

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

Migración responsable
y segura para todos



Chile, garantía de seguridad

Durante los últimos años **el fenómeno migratorio en nuestro país ha tenido un aumento considerable**. En ese ámbito, en el área de Extranjería y Policía Internacional tenemos la misión de controlar el 99% de las personas que ingresan o salen de nuestro territorio.

Cada control de Policía Internacional o fiscalización de extranjeros en el país, además de **cumplir con los estándares internacionales**, facilita la realización de análisis de datos para proteger la seguridad nacional, lo que ha contribuido a descubrir y desbaratar importantes redes criminales transnacionales.

Para garantizar la seguridad en las migraciones y el turismo, la PDI trabaja en diferentes ámbitos:

- Reconocimiento y validez de documentos de identidad.
- Perfilamiento y análisis de datos: Nuestros detectives aplican procedimientos que permiten, en 30 a 40 segundos, detectar perfiles de riesgo en un paso fronterizo.
- Inspección secundaria orientada a fortalecer y apoyar las labores de los controles fronterizos de la PDI.
- Monitoreo de pasos fronterizos informales o no habilitados.
- Control de la permanencia de extranjeros durante su estadía en nuestro territorio.
- Proyecciones estadísticas de movimientos migratorios futuros.
- Coordinación en la lucha contra el crimen transnacional, bases de datos integradas e Interpol.

Estamos a cargo del control migratorio y de la fiscalización de extranjeros en nuestro país. **Velamos por una migración responsable y segura para todos.**

